



LA MARGINAL CORRESPONDIENTE A LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL FICHA 494027.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 06 DE JUNIO DE 2019 11:42 AM , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.